



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2010/11

41101 - DERECHO CONSTITUCIONAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41101 - DERECHO CONSTITUCIONAL
CÓDIGO ULPGC: 41101 **CÓDIGO UNESCO:** 560504
MÓDULO: ELEMENTOS JURÍDICOS **MATERIA:** PARA LAS RELACIONES LABORALES **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0

REQUISITOS PREVIOS

Se valorará la formación previa en Humanidades

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Víctor Manuel Cuesta López (COORDINADOR)
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO
Ámbito: 135 - Derecho Constitucional
Área: 135 - Derecho Constitucional
Despacho: DERECHO PÚBLICO
Teléfono: **Córeo Electrónico:** victor.cuesta@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La formación en derecho constitucional facilitará al profesional del ámbito laboral la comprensión integral del funcionamiento y estructura del ordenamiento jurídico español y de las instituciones públicas así como, en particular, de todas las cuestiones prácticas relacionadas con el ejercicio de los derechos fundamentales laborales: libertad sindical, negociación y conflicto colectivo y derecho a la huelga.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CGT1 Poseer y comprender conocimientos.
- CGT2 Aplicar sus conocimientos de una forma profesional a través de la elaboración y la defensa de argumentos.
- CGT3 Emitir juicios que incluyan una reflexión.
- CTG4 Transmitir información, y dar soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CGT5 Desarrollar habilidades de aprendizaje para alcanzar un alto grado de autonomía.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		NzI5MzA=	

COMPETENCIAS NUCLEARES

- CN1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias
- CN2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional
- CN3 Contribuir a la mejora continua de su profesión
- CN4 Comprometerse activamente con el respeto de los Derechos Humanos
- CN5 Participar activamente en la integración multicultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS


- CE1 Capacidad para comprender los mecanismos de actuación de las instituciones políticas y de su ordenamiento constitucional.
- CE2 Capacidad para aplicar los contenidos de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales

Objetivos:

Objetivos de conocimiento:

- Conocer el significado y las exigencias del Estado Constitucional y su vinculación con la defensa de la dignidad de la persona y sus derechos y libertades.
- Saber y entender el porqué de las peculiaridades de la Constitución como norma jurídica suprema y su papel en relación con el poder y con el Derecho del Estado.
- Conocer las distintas fuentes del Derecho, su función, su posición en el sistema de producción normativa y la relación con otras fuentes. Conocer, en particular, la ley y los tipos de leyes y las disposiciones del Gobierno con fuerza de Ley.
- Conocer las características principales del Régimen constitucional español: elementos esenciales de la forma de Estado (Estado Social y Democrático de Derecho, Estado Autonómico) y de la forma de gobierno.
- Manejar con propiedad los conceptos jurídicos utilizados en el ámbito de los derechos fundamentales así como la dinámica y pautas interpretativas seguidas por el Tribunal Constitucional.
- Conocer los mecanismos de garantía utilizables ante casos concretos de derechos fundamentales (garantías normativas, jurisdiccionales y no jurisdiccionales) y las vías prácticas para su defensa, incluyendo los procedimientos especiales en el ámbito de los derechos fundamentales.
- Relacionar las funciones de los distintos órganos constitucionales del Estado con sus funciones normativas. Comprender cómo el principio de división de poderes se manifiesta en reparto de funciones normativas entre órganos constitucionales.
- Comprender el funcionamiento de la justicia constitucional española, con sus principales procedimientos, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.
- Entender el Estado Autonómico como modo de distribución territorial del poder y, en particular, tomar conciencia de las peculiaridades propias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Competencias a adquirir:

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO	jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	Nzl5MzA=	

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la actualidad.
- Desarrollar la capacidad de lectura y comprensión de textos jurídicos, doctrinales y de actualidad constitucional en la prensa.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación política.
- Conocer los recursos en Internet de interés en relación con el Derecho Constitucional.
- Saber manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional.
- Saber leer y extraer la información principal de las Sentencia del Tribunal Constitucional: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Expresar y argumentar con claridad de manera oral y escrita.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y citar bibliografía complementaria.
- Conocer y argumentar ante los problemas actuales relacionados con el Derecho Constitucional.
- Adquirir un hábito de trabajo personal y en equipo continuado y desde principio de curso.

Contenidos:

Tema 1. ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN


- 1.1. Fundamentos teóricos, origen y breve evolución histórica del Constitucionalismo
- 1.2. El Poder constituyente
- 1.3. El Constitucionalismo histórico español. La transición democrática y el proceso constituyente español (1975-1978)
- 1.4. Los valores superiores y los principios constitucionales
- 1.5. La fuerza normativa y la supremacía de la Constitución
- 1.6. La reforma de la Constitución

Tema 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (I): clasificación, garantías y titularidad

- 2.1. Fundamentos teóricos, origen y evolución histórica de los derechos humanos
- 2.2. La clasificación de los derechos fundamentales
- 2.2. Las garantías institucionales y jurisdiccionales de los derechos fundamentales
- 2.4. La titularidad de los derechos fundamentales
- 2.3. Los deberes constitucionales

Tema 3. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (II): los derechos fundamentales y las libertades públicas

- 3.1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral
- 3.2. Las libertades ideológica y religiosa
- 3.3. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal
- 3.4. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen
- 3.5. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		NzI5MzA=	

- 3.6. La libertad de circulación y residencia
- 3.7. La libertad de expresión e información
- 3.8. Los derechos de reunión y de asociación
- 3.9. El derecho de participación política y el derecho de petición
- 3.10. La tutela judicial efectiva
- 3.11. La libertad sindical y el derecho a la huelga

Tema 4. LA IGUALDAD EN LA CONSTITUCION DE 1978

- 4.1. Fundamentos teóricos básicos y breve evolución histórica de la igualdad constitucional
- 4.2. La igualdad en la Constitución española de 1978
- 4.3. La igualdad constitucional y la actividad legislativa
- 4.4. La igualdad constitucional en la ejecución de la ley
- 4.5. La igualdad constitucional en la aplicación jurisdiccional de la ley

Tema 5. LA ORGANIZACION DEL ESTADO

- 5.1. La Corona
- 5.2. Las Cortes Generales: bases del sistema electoral, prerrogativas parlamentarias, organización de las Cámaras y funciones legislativa y de control al Gobierno
- 5.3. El Gobierno de España: composición, organización y funciones
- 5.4. El Poder Judicial y el Ministerio Fiscal

Tema 6. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 6.1. Composición y organización
- 6.2. Los procedimientos constitucionales


TEMA 7. LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO

- 7.1. El Estado de las Autonomías
- 7.2. La Comunidad Autónoma de Canarias

Metodología:

Durante las sesiones presenciales se desarrollarán las clases magistrales en las que el docente expondrá los contenidos del temario. Se trata de una actividad formativa en la que se prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, siendo muy recomendable la lectura previa de los manuales de la asignatura por parte de los alumnos. Durante estas sesiones se presentarán los principios sobre los que se basa la construcción teórica y la aplicación práctica de los conceptos e instituciones del Derecho Constitucional y se expondrán los instrumentos e ideas útiles para que el estudiante pueda profundizar en el estudio de dichos conceptos e instituciones y resolver las cuestiones problemáticas que se le planteen en la práctica. Los contenidos presentados durante las clases magistrales se reunirán en una serie de materiales didácticos (esquemas de trabajo) que estarán a disposición del alumno en el campus virtual

Durante las sesiones presenciales también tendrán lugar una serie de seminarios donde se abordaran cuestiones de actualidad constitucional directamente relacionadas con el contenido de la asignatura. El docente pondrá a disposición de los alumnos con la suficiente antelación una serie de textos de actualidad constitucional, publicados normalmente en la prensa de tirada nacional, que deberán ser analizados detenidamente por el estudiante antes de cada seminario. Tras la lectura en clase del texto, los estudiantes deberán debatir entre sí sobre las cuestiones que irá planteando el docente. Esta actividad formativa tiene como objeto la aplicación de los conocimientos adquiridos, así como el desarrollo de su capacidad crítica. Además, durante el desarrollo de esta actividad, los alumnos deberán manejar el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la actualidad. En los seminarios se

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MzA=	

prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos a partir de la coordinación del profesor. El docente dirigirá el trabajo en el aula interpellando al alumnado o/y respondiendo a las preguntas que se le formulan, sobre la base de las lecturas previas. Finalmente, cada alumno redactará voluntariamente un breve trabajo personal en el que debe sintetizar por escrito las cuestiones principales que se han abordado y aportar su propia opinión crítica sobre el texto.

Los alumnos deberán asistir a las tutorías en grupo señaladas por el docente con el objeto principal de preparar el trabajo colectivo de investigación obligatorio a efectos de la evaluación. El trabajo de investigación sobre derechos fundamentales contribuye a que el alumno se familiarice con la utilización de las fuentes jurisprudenciales y bibliográficas y a que desarrolle un patrón de razonamiento jurídico. Además, tales trabajos aportan un elemento de primera importancia para poder valorar el grado de madurez alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Para que los trabajos alcancen su finalidad formativa de una manera óptima, el profesor orientará y dirigirá a los estudiantes en la tutorías colectivas, reunidos en grupos de cuatro. Durante estas sesiones de trabajo, el docente presentará la jurisprudencia y la doctrina más importante en relación con el derecho fundamental escogido por los estudiantes, con el objeto de enfocar su atención hacia los aspectos más importantes que deban tratar. Una vez concluidos, los trabajos de investigación serán presentados oralmente por el grupo de estudiantes en una tutoría colectiva en la que el docente comunicará el resultado de la evaluación.

Criterios y fuentes para la evaluación:

La evaluación de los alumnos se realizará mediante un examen escrito en el que plantearán cuatro preguntas a desarrollar relativas a los temas 1, 5, 6 y 7, entre las que el estudiante escogerá tres. En caso de preguntas sin contestar o contestadas erróneamente el examen será calificado de suspenso. La calificación obtenida en el examen escrito constituirá el 50% de la calificación final.

El 50% de la calificación restante será el resultado de una valoración conjunta del trabajo de investigación de derechos fundamentales (temas 2,3 y 4), de los comentarios de texto entregados por el estudiante a la conclusión de los seminarios de actualidad constitucional, así como de la asistencia, actitud y participación durante las sesiones presenciales (especialmente durante los seminarios de actualidad constitucional) y las tutorías colectivas


El alumno deberá obtener la evaluación positiva del examen final y del trabajo de investigación para aprobar la asignatura.

Sistemas de evaluación:

El docente seguirá un sistema de evaluación continua en el que valorará el trabajo realizado a lo largo de todo el semestre por el alumno. En particular, el 50% de la calificación final será el resultado de la valoración conjunta del trabajo de investigación de derechos fundamentales, de los comentarios de texto entregados por el estudiante a la conclusión de los seminarios de actualidad constitucional, así como de la asistencia, actitud y participación durante las sesiones presenciales y las tutorías individuales y colectivas.

Criterios de calificación:

Para la calificación del examen escrito se utilizará la escala numérica de 0 a 10. La calificación dependerá del nivel de conocimiento de la materia demostrado por el alumno así como de la correcta expresión escrita, claridad expositiva y concisión. En caso de preguntas sin contestar o contestadas erróneamente el examen será calificado de suspenso.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		NzI5MzA=	

La valoración de los comentarios de los estudiantes en los seminarios de actualidad constitucional y de los comentarios escritos de textos dependerá de la utilización de los términos jurídicos adecuados, de los argumentos utilizados para fundamentar las respuestas y de la calidad de la expresión oral o escrita.

Para obtener una calificación positiva en el trabajo de investigación el alumno deberá demostrar un buen nivel de conocimiento del derecho fundamental elegido además de una correcta utilización de las fuentes bibliográficas utilizadas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La lectura de los manuales de la asignatura, antes de las clases magistrales y con el objeto de preparar el examen escrito, ayudará al alumno a familiarizarse con los distintos conceptos jurídicos que deberá manejar en cualquier profesión relacionada con el ámbito laboral.

La participación en los seminarios de actualidad constitucional contribuirá al desarrollo de su capacidad crítica y de argumentación oral y escrita. Sin duda, estas capacidades contribuirán al desarrollo de la conciencia cívica del alumno y serán de utilidad en el desempeño de cualquier profesión relacionada con el ámbito laboral.

La preparación y presentación del trabajo sobre derechos fundamentales permitirá al alumno manejar bases de datos de doctrina, legislación y jurisprudencia y adquirir un hábito de trabajo en equipo. De nuevo, se trata de herramientas y habilidades imprescindibles en cualquier tipo de profesión en el ámbito laboral.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1 (13/09-17/09)

Trabajo en Clase: Jornadas de acogida; presentación asignatura.

Trabajo personal del alumno: estudio del programa

Semana 2 (20/09-24/09)

Trabajo en Clase: sesión de introducción a la materia; Tema 1 Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales

Semana 3 (27/09-1/10)

Trabajo en Clase: Tema 1- Sesión de presentación del trabajo sobre derechos fundamentales

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, primera reunión del grupo de trabajo

Semana 4 (4/10-8/10)


Trabajo en Clase: Tema 2- Seminario actualidad constitucional; tutoría colectiva.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, asistencia tutoría colectiva

Semana 5 (11/10-15/10)

Trabajo en Clase: Tema 2- Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, preparación trabajo de investigación.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MzA=	

Semana 6 (18/10-22/10)

Trabajo en Clase: Tema 3 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, preparación trabajo de investigación

Semana 7 (25/10-29/10)

Trabajo en Clase: Tema 3 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, preparación trabajo de investigación

Semana 8 (1/11-5/11)

Trabajo en Clase: Tema 4 - Seminario actualidad constitucional. Tutoría colectiva.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, preparación trabajo de investigación, asistencia tutoría colectiva.

Semana 9 (8/11-12/11)

Trabajo en Clase: Tema 4 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto, preparación trabajo de investigación

Semana 10 (15/11-19/11)

Trabajo en Clase: presentación trabajo colectivo derechos fundamentales.

Trabajo personal del alumno: preparación trabajo de investigación

Semana 11 (22/11-26/11)

Trabajo en Clase: Tema 5 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto. Preparación examen escrito.

Semana 12 (29/11-3/12)

Trabajo en Clase: Tema 5 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto. Preparación examen escrito.

Semana 13 (6/12 -10/12)

Trabajo en Clase: No hay clases por festivos

Trabajo personal del alumno: Preparación examen escrito.

Semana 14 (13/12-16/12)

Trabajo en Clase: Tema 6 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto. Preparación examen escrito.

Semana 15 (20/12-22/12)


Trabajo en Clase: Tema 7 - Seminario actualidad constitucional.

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, comentario texto. Preparación examen escrito.

Semana 16 (10/01-14/01)

Trabajo en Clase: Tema 7 - Repaso materia

Trabajo personal del alumno: lectura previa de manuales, preparación examen escrito.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 15:12:33	Nzl5MzA=	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno manejará durante el semestre doctrina jurídica, ya sea de carácter general (en los manuales de la asignatura), o más específica (monografías y artículos para preparar el trabajo de investigación). El alumno manejará en distintas bases de datos electrónicas la legislación fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, en particular, las leyes orgánicas reguladoras de los derechos fundamentales, así como las Sentencias de mayor relevancia dictadas por el Tribunal Constitucional. Todos estos recursos serán de utilidad en el desempeño de cualquier profesión relacionada con el ámbito laboral.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Actividad: Lectura de manuales de la asignatura

Resultado de aprendizaje esperado:

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la actualidad.
- Desarrollar la capacidad de lectura y comprensión de textos jurídico-doctrinales

Actividad: preparación y presentación del trabajo sobre derechos fundamentales

Resultado de aprendizaje esperado:

- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación política.
- Conocer los recursos en Internet de interés en relación con el Derecho Constitucional.
- Saber manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional.
- Saber leer y extraer la información principal de las Sentencia del Tribunal Constitucional: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Buscar y citar bibliografía complementaria
- Adquirir un hábito de trabajo personal y en equipo continuado y desde principio de curso.

Actividad: participación en seminarios de actualidad constitucional, comentario de los textos presentados

Resultado de aprendizaje esperado:

- Expresar y argumentar con claridad de manera oral y escrita.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Conocer y argumentar ante los problemas actuales relacionados con el Derecho Constitucional.
- Desarrollar la capacidad de lectura y comprensión de textos de actualidad constitucional en la prensa.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada


El docente atenderá a los alumnos individualmente en su despacho (Facultad de Ciencias Jurídicas: Módulo B- 156) en el siguiente horario de tutorías:

Lunes: 14.30 - 15.30; 17.20 - 18.00

Martes: 14.30 - 15.30

Miércoles: 14.30 - 15.30; 17.20 - 18.00

Jueves: 14.30 - 15.30

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO	jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	Nzl5MzA=	

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor recibirá a los distintos grupos de trabajo en su despacho en tres tutorías colectivas a lo largo del semestre. El horario de las tutorías colectivas será comunicado a los grupos de trabajo con la suficiente antelación.

Atención telefónica

El profesor atenderá telefónicamente consultas sobre la asignatura en el horario de tutorías individuales en el número 928 45 11 59

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán comunicar cualquier comentario o duda al docente a través de la mensajería del campus virtual o enviado un correo electrónico a la cuenta de correo: vcuesta@ddp.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Derecho constitucional I :el ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos /

Luis López Guerra ... [et al.].
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2007) - (7ª ed.)
9788484569626

[2 Básico] Derecho constitucional II :los poderes del Estado, la organización territorial del Estado /

Luis López Guerra ... [et al.].
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2007)- (7ª ed.)
9788484569633

[3 Recomendado] Curso de Derecho constitucional /


Javier Pérez Royo ; revisada y puesta al día por Manuel Carrasco Durán.
Marcial Pons,, Madrid [etc.] : (2007) - (11ª ed.)
978-84-9768-465-1

[4 Recomendado] Breve introducción al Derecho constitucional /

Juan Fernando López Aguilar, Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez (coordinadores) ; Pedro Carballo... [et al.].
[s.n.], Las Palmas de Gran Canaria : (2008) - (3ª ed.)
84-609-3725-9

[5 Recomendado] Derecho público de Canarias /

Juan Fernando López Aguilar, Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez (directores).
Aranzadi :, Cizur Menor (Navarra) : (2006)
84-470-2559-4

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO	jIWukjrhpunLm5EQ6%ifNw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	Nzl5MzA=	